

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDO

- I. **No. 052/LXIV/CT/2026.** Con fundamento en los artículos 51, 52, fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité acuerda la ampliación del término legal para dar respuesta a la solicitud folio **240471426000037**, recibida en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

QUINTO. Solicitar la asignación de un representante de la JUCOPO de este Congreso del Estado, para que se integre y acuda a las sesiones de este Comité.- Es necesario que dentro del reciente cambio de presidente de la JUCOPO de este H. Congreso del Estado, se asigne un representante para que se integre a este Comité de Transparencia. -----

Una vez discutido el punto que nos ocupa, y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se emite el siguiente:

ACUERDO

- II. **No. 053/LXIV/CT/2026.-** Con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación al numeral 14 párrafo II y 16 del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado de San Luis Potosí y 137 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; gírese atento oficio por parte de la Presidenta de este Comité al presidente de la JUCOPO de este H. Congreso del Estado, para que se asignen un representante y se integre a este Comité de Transparencia

Hágase del conocimiento de la expedición del presente acuerdo al solicitante, a la Directiva, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Información de esta Honorable Soberanía, aunado a Publicarse en el sitio de Internet de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Siendo todo lo que hay que agregar, se da por terminada esta Sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, y, siendo las **11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del diecisiete de abril del año dos mil veintiséis**, levantándose la presente acta **en 08 fojas útiles en una sola de sus páginas** que incluye asistencia y voto de los concurrentes como constancia legal y, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado, se concluye la Sesión. -----

(Todo texto en negrita es énfasis añadido)

SIN TEXTO